

USO INFORMA 08-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DEL PAS LABORAL

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO PAS L

Lugar de la reunión/negociación

**Sala de Reuniones del Edificio de La Rosaleda (Antiguo ITI)
Badajoz, 27 de enero de 2016**

Asistentes

Por la Universidad:

Luciano Cordero Saavedra
(Presidente y Gerente)
José Expósito Albuquerque
(Secretario y Vicegerente RR.HH.)

Por el Comité de Empresa:

Por **USO**: Fco. Javier Cebrián Fdez., Juan José Yerpas Valhondo, José Hurtado
Masa y Juan Carlos Cadenas Holguín
Por **U.G.T.**: Luis Espada Iglesias
Por **CSI-F**: Julián Iglesias Márquez y Lorena Fernández Pillado (Asesor)
Por **CC.OO.**: Pablo Fdez. García-Hierro y J. Valentín Gonzalo Martín (Asesores)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Se aprobaron las actas nº3 y nº4, correspondiente a las sesiones celebradas el 26 de noviembre de 2015 y 7 de enero de 2017, respectivamente.

Negociación del cuerpo normativo del III Convenio Colectivo.

Se comenzó con el **Capítulo XV** dedicado a las **Retribuciones**, dándonos cuenta rápidamente que la Gerencia no estaba por la labor de aceptar ninguna de las distintas propuestas facilitadas por el Comité de Empresa, referidas a la incorporación de:

- ◆ Promociones internas en el puesto de trabajo (recordad que no se ha realizado ninguna en 2014 ni en 2015, aunque así estaba establecido en el vigente Convenio).
- ◆ Nuevos tipos en el complemento de Convenio, en los subgrupos C1 y A2.
- ◆ Complemento de informática a los subgrupos A2, B y C1 (donde tenemos 4 efectivos).
- ◆ Complemento de dirección/jefatura en aquellas situaciones similares a las realizadas en el PAS Funcionario (Jefaturas de Laboratorio).
- ◆ Complemento de turnicidad.

Ante esta situación, un tanto crítica, nos debemos plantear la negociación del Convenio, donde a estas alturas, la Universidad aun no nos ha facilitado la masa salarial de 2015, tal y como se establece en la normativa vigente, lo cual nos da que pensar, visto lo visto.

Para salir del impase, en el que nos encontrábamos, decidimos proseguir con los **Capítulos XVI, XVII, XVIII y XIX**, los cuáles no tuvieron modificaciones algunas, quedando por tanto exactamente igual.

La próxima reunión se ha convocado para el 24 de febrero, un día después del Consejo de Gobierno, donde previsiblemente se llevarían para su aprobación distintas convocatorias de plazas de promoción interna del PAS Funcionario, y que a buen seguro podría tener su incidencia en la masa salarial del PAS Laboral.

Recibe un cordial saludo desde la,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

